

Información de Trámite

Nombre Trámite	PATENTES MUNICIPALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	El trámite esta dirigido y se lo realiza con el fin de obtener la patente municipal para el funcionamiento de actividades económicas según lo establecido en la solicitud y ley.
¿A quién está dirigido?	<p>Este trámite está dirigido a todos los propietarios de negocios, emprendimientos o establecimientos que actualmente desarrollen y mantengan operativas sus actividades económicas dentro de los límites territoriales del cantón Mejía.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patente Municipal
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario ORM-02 2. Certificados de no adeudar al municipio y a la Empresa de agua potable 3. Documento de identidad 4. Copia del Ruc 5. Copia del permiso de funcionamiento del cuerpo de Bomberos
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1 Reunir todos los requisitos obligatorios y presentarlos en el balcón de servicios. 2. Una vez que el trámite se encuentra en la Dirección Financiera. 3. La unidad de Rentas procede a realizar la inspección de las actividades económicas 4. Emite el título de crédito <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	4,65 USD Formularios para la declaración de patente y certificado de no adeudar al municipio
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>El Gad Municipal de Mejía ubicado en la calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar</p> <p>Balcón de servicios ubicado en la primera planta del edificio municipal.</p> <p>Lunes a viernes entre las 8h00 a 16h30</p> <p>La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales:</p> <p>Lunes a viernes entre las 8h00 a 17h00</p>

Base Legal

Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Dirección Financiera</p> <p>Correo Electrónico: c.menendezc@municipiodemejia.gob.ec</p> <p>Teléfono: 3819250 EXT 208</p>
-----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Transparencia